

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 945.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

Martes 16 Mayo 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 12 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abierta la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos de comisiones hechos por las secciones para los proyectos de ley de Gracia y Justicia.

Se aprobaron sin debate dos dictámenes de la comision de actas.

Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Presidente: El Sr. Tejado tiene la palabra en contra.

El Sr. Tejado: Verdaderamente, señores Senadores, que el cumplimiento del deber es algunas veces un sacrificio muy costoso.

No traigo aqui el memorial de agravios de un partido: mi pretension es mas alta. Traigo el memorial de agravios de la sociedad española contra el enemigo, que no solo de hoy, sino de largo tiempo, la desnaturaliza, la desfigura, la envilece y la destruye. Vengo á hacer la acusacion fiscal de la revolucion, porque ya es hora. Segun creo, empezó á instruirse há ya largos años; ha llegado ya al estado de plenario. Quizá principie ya el proceso bajo el poder de la Monarquía. Quizá buscando filosóficamente el principio verdadero de los males que deploramos y de los trastornos que presentimos, pudiéramos encontrarlo en las leyes de la Novísima Recopilacion y en los actos políticos y gubernativos del Rey que daba aquel Código, porque allí encontramos el germen del principio informante que constituye la esencia de la revolucion, porque allí encontraríamos testimonio de aquella oposicion que el Estado, olvidado de las leyes primarias de toda sociedad, mueve contra el principio único y fundamental de toda sociedad.

No vengo yo, pues, á acusar á época alguna determinada, á partido ni misterio determinado; vengo á acusar á la Revolucion. Gracias á Dios, en mi alma no ha habido jamás odio á persona alguna; pero en cuanto á la Revolucion, la tengo un odio profundo, indecible, no hay en ningún diccionario palabras para expresarlo.

Es preciso, señores, que recordéis lo que ha ido pasando en este debate. Comienzan las enmiendas de los dignísimos Prelados, y se oye una queja doliente de la Iglesia, puesta enfrente de la Revolucion por los que tienen derecho y autoridad para ser sus jueces, diciendo: «Has conculcado el orden moral, has separado del Estado la autoridad de la Iglesia, has comprimido su libertad, has olvidado sus derechos, te has olvidado de sus prerogativas y has dejado de cumplir hasta las solemnes palabras que le habias dado para vivir en paz consigo mismo.»

La Revolucion, señores no es el motin de las calles, no está en tal ó cual injuria ó ataque al orden social: la revolucion es el trastorno profundo, radical y esencial del orden de las sociedades; es poner completamente abajo lo que debe estar arriba, y arriba lo que debe estar abajo; es la negacion fundamental del derecho, comenzando por el derecho de Dios y concluyendo por el derecho del hombre.

Considerad que la revolucion comenzada en Lutero y formulada en la revolucion francesa ha tenido y tiene por rasgo distintivo el estar constantemente prometiéndole á los pueblos una cosa que no les dá ni les puede dar: la libertad.

¿Qué es la libertad, señores? Segun mi opinion, es el ejercicio ordenado y desembarazado de todos los derechos que el hombre tiene para cumplir todos sus deberes. Se necesita, pues, para el ejercicio de la libertad, que esta sea ordenada, desembarazada, que se aplique á derechos reales y positivos, que esté en perfecta relacion con los deberes para cuyo cumplimiento han sido dados; es decir, que la libertad es un resultado del orden: es así que la revolucion es el trastorno radical, fundamental y esencial del orden; luego la revolucion no puede dar la libertad.

En el orden religioso, la Revolucion ha separado violentamente la Iglesia del Estado, diciendo que nada tiene que ver este con aquella, ó la ha absorbido y tragado, diciendo: yo soy la autoridad moral y material; yo lo soy todo: con lo primero he separado lo que debe estar unido, y con lo segundo he suspendido lo que era distinto.

En el orden político, ha procurado en todas partes y bajo todas las formas fraccionar el poder, que es por su naturaleza uno, dividiéndolo en átomos impalpables, que unas veces se llaman censo electoral, otras sufragio universal, y otras reciben otros nombres, separando así lo que no puede menos de ser uno, si no ha de estar perturbado el orden. Por otra parte, ha cogido la justicia, ha matado en todas partes el espíritu cooperativo, lo ha disminuido por todas partes individualizándolo, y ha creado una especie de coaliccion sin nombre, sin bandera y sin ideas. De este modo ha matado la Revolucion el orden moral.

Con el orden material ha hecho lo mismo, forjando una gran mentira histórica llamada los derechos individuales, poniéndoles en lucha perpetua con la unidad social, que es el Poder; de esta manera ha engendrado, no la democracia, sino la demagogia, que es la anarquía permanente. Por donde quiera que mireis la Revolucion, la vereis trastornando el orden.

Ahora bien; si la libertad es la resultante del orden, ¿cómo la ha de dar la Revolucion? La verdad es que no la ha dado.

La Revolucion ha dado las formas, las apariencias de libertad; la realidad no ha podido darla. La Revolucion ha hecho en este punto lo que cuentan que hizo el pueblo chino la primera vez que arribó á sus puertos un buque de vapor, que lo imitaron perfectamente, poniéndole hasta una chimenea que daba humo, pero le faltaba el vapor.

La libertad religiosa en manos de la Revolucion representa un absurdo y un imposible. Dice la Revolucion que cada hombre, en cualquier momento, y en toda situacion de su espíritu, tiene el absoluto derecho de pensar lo que quiera respecto de sus relaciones para con Dios, y eso es un absurdo filosófico.

La Iglesia afirma que la verdad religiosa es incuestionable; que nada hay tan importante, para el individuo y para la sociedad como esa verdad; y como consecuencia de esto, el Gobierno, no solamente tiene el deber negativo de no atacarla y no permitir que nadie la ataque, sino que tiene el deber positivo de protegerla. De aquí resulta que, proclamada la libertad religiosa, hay una guerra cruda, perpetua, necesaria, entre el Estado y la Iglesia: así es que donde quiera que se ha introducido la libertad religiosa, en el acto ha comenzado á ser perseguida la Iglesia. Donde quiera que el liberalismo ha puesto su planta, ha venido la persecucion contra la Iglesia. Esta es la historia de Francia, Prusia, Portugal, de toda Europa. No quedaba mas que un Estado católico, el de Roma, y ya pertenece de hecho en el día á alguien que no es católico.

¿Y qué es lo que ha sucedido en España? Aquí no habia derecho á implantar un principio que la sociedad rechaza, porque la nacion es católica en su inmensa mayoría, y el que no es católico, ó es indiferente, ó ateo. ¿Y en provecho de quién y de qué habeis establecido ese absurdo filosófico y ese imposible histórico? En provecho de la Revolucion contra la Iglesia. ¿Habeis visto incurrirse de templo protestante, de pagodas, de mezquitas, ó de sinagogas, el territorio español? Nada de eso; por el contrario, los españoles han seguido siendo católicos, mas que antes si cabe.

Se ha proclamado la libertad de enseñanza, y al cabo no hay que ir á los establecimientos de enseñanza pública para seguir una carrera; pero los profesores pagados con fondos públicos, y pagados por el Gobierno, tienen completa libertad de examinar, negar y poner en discusion la autoridad de la Iglesia, y los católicos que creen es esto un mal, tienen que pagar su contribucion para que ese horrible atentado continúe; de suerte, que respecto á la enseñanza, la libertad religiosa, es otro atentado de la Revolucion contra la Iglesia.

¿Y qué se puede decir del juramento? Cuando al Estado no le importa saber si hay ó no hay Dios, ¿no es un sarcasmo el obligar á cualquiera á que prometa ante la Majestad Divina tal ó cual cosa? Para exigir eso se necesita que el que lo exige y el que lo presta crean en Dios. Cuando el Estado, tal como se halla hoy constituido en España, prescinde por lo menos de Dios, no tiene derecho á exigir á nadie el juramento, sino dejar á cada uno en la paz de su conciencia sin colocarle en situaciones áridas y comprometidas. ¿Queréis ser lógicos? Pues haced lo que os indicaba el Sr. Calderon Collantes: abolid el juramento; porque si no, podeis veros, entre otros, en el conflicto en que se vió el otro día el Sr. Ulloa, que teniendo que contestar sobre este punto, decia que solo se exigía como una mera fórmula, como una muestra de adhesion. ¿Y se puede jugar así con las cosas santas?

Otra muestra de libertad religiosa en España es el matrimonio civil. El Estado tiene derecho indudablemente á influir de algun modo en la familia; pero en su constitucion no tiene derecho á intervenir nadie mas que la Iglesia.

Yo he sido aqui magníficos ditirambos sobre la libertad religiosa, que se decia activaba las fuerzas vivas de la Iglesia, porque de la discusion y del debate surge la verdad; pero si esta argumentacion procediera, tambien se podia aplaudir el cólera-morbo, que dá lugar á que los médicos estudien mejor el cuerpo humano; y aun el asesinato, que hace estudiar mas y mas las leyes penales; lo cual es un absurdo.

Después de esto ¿qué ha hecho la revolucion con la libertad civil? Ya os he dicho que la revolucion es el trastorno radical del orden, y nada puede por lo tanto prometerse de ella la seguridad individual, la honra, la hacienda, ni todo aquello que constituye los derechos individuales; y las sociedades modernas, en virtud de esa revolucion, no tienen mas remedio que vivir, ó entre las convulsiones de la agonia, ó

entre las cadenas del despotismo, siendo de este modo imposible la libertad civil.

La libertad política. ¿Qué es la libertad política? Pregútese al Sr. Calderon Collantes, que nos ha dicho que la actual legislacion de imprenta es mas bárbara que la Rusia y Turquía. Y, cosa singular, señores: la prensa hace respecto á ciertas cosas lo que todos podeis observar cada día; atacar ciertos principios esenciales é imprecedibles; esa es toda la libertad de imprenta.

Es decir, señores, que la revolucion no nos ha dado la libertad religiosa, ni la libertad civil, ni la libertad política. A esto se contesta que hoy no se pueden evitar ciertos desmanes; pero que ya vendrá el remedio. Es el «mañana» de aquel ingenioso lema que suele encontrarse en algunos figones de Extremadura: «Hoy no se fia aqui, mañana sí;» y este mañana no llega nunca, porque tras esta revolucion vendrá otra; y así, si hemos de esperar á tener libertad, á que la sociedad entre en cauce por las doctrinas revolucionarias, se me figura que podemos esperar con paciencia.

He dicho antes que la revolucion de setiembre ha sido ya elevada á plenario; su sentencia está evidentemente pronunciada, y si sus ejecutores no son los que quieren la restauracion del verdadero orden, serán otros muchos, menos benignos para S. S. y sus amigos, pues la universidad donde estudian los jueces que han de dar esa sentencia se llama hoy la Internacional, y el aula donde han dado muestras de su talento en París. (El señor ministro de la Gobernacion: Son vuestros aliados.) No; y la prueba de que no es así, es el discurso que estoy pronunciando; eso no nos pertenece bajo ningún concepto, ni como fin ni como medio.

La cuestion, pues, está planteada; ¿queréis defender la libertad contra la anarquía que hoy amenaza de un lado, y contra el cesarismo, es decir, el despotismo que hoy amaga de otro? ¿nos restaurad el verdadero orden social, los principios sociales, tales como los entiende, los define y los explica la Iglesia. He concluido.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra, como da la comision.

El Sr. Seoane: Difícil es, señores, mi posicion al tener que contestar, no en nombre propio, sino de la comision que representa, al discurso del Sr. Tejado, que si bien ha sido elevado y filosófico, no ha tenido el mérito de circunscribirse á la cuestion de que tratamos. Los límites de este debate no pueden extenderse mas allá de la terminacion del último periodo legislativo y á los actos del actual gobierno; y como el señor Tejado ha campeado con su profundo pensamiento y su imaginacion florida por mas ancho terreno, yo tengo una ingrata tarea al contestar á su señoría.

Dire algo de paso sobre aquello de la incautacion por el Estado de los objetos de bellas artes. A propósito de esto decia el Sr. Teja o que era preciso añadir un segundo sétimo mandamiento que fuera «no incantar.» Yo aceptaría ese mandamiento, con tal que S. S. aceptara otro segundo quinto que sería «no matar gobernadores.» Y añadia su señoría, que la revolucion se habia tragado los bienes de la Iglesia, sin hacerse cargo de que esta cuestion no puede tratarse de ese modo y tan á la ligera; mucho menos despues que un señor Senador Prelado que habia presentado una enmienda en el sentido de las quejas que su señoría iba exponiendo, la retiró y quedó tranquilo despues de oír las explicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia.

Refiriéndose al juramento, que su señoría censuraba, dije que el modo de concluir con las dificultades era presentar un proyecto declarando abolido el juramento político. ¿Pero no recuerda su señoría lo que dijeron sus amigos cuando nosotros en las Cortes constituyentes lo suprimimos? Pues entonces dijeron que éramos impíos, y que teníamos en poco la invocacion de Dios para los actos de la vida.

Si entrar á discutir los que esa causa pueda alegar, diré al Sr. Tejado que hay leyes respetables, fundamentales, en las cuales, á falta de la descendencia de Felipe V, fundador de esa dinastía que su señoría defiende, se llama á la Corona de España la casa en quien han puesto los ojos las Cortes Constituyentes y la Revolucion para restablecer la nueva Monarquía. Esta creo que es una razon satisfactoria para el señor Tejado, por mas que para nosotros el fundamento del Trono levantado es la Soberanía nacional.

Ha vuelto su señoría á insistir en lo que tantas veces ya se ha contestado, respecto á que la situacion es una coaliccion. Yo no he de reproducir lo que sobre este punto se ha dicho, limitándome á recordar á su señoría que en el Gobierno no hay coaliccion alguna como la á que su señoría pertenece: hay una transaccion de ideas y elementos aines, para la consolidacion de la legalidad establecida y de la monarquía, que ha venido á ser el coronamiento del edificio.

Y esto no es nuevo. Es un hecho ocurrido en todas las naciones en circunstancias semejantes á las en que España se encuentra. En 1648 Inglaterra hizo una revolucion que llevó al trono á Guillermo I., y en el primer ministerio de esa monarquía, al lado del arzobispo de Cantorbey, el más alto Prelado de la Iglesia anglicana, y al lado de las mas atrasadas opiniones, figuraban

individuos del partido tory, del partido de los wigs, y hasta un republicano.

Y Guillermo I fué tan leal á ese espíritu de transaccion que formó su primer ministerio, y que allí, como entre nosotros, habia sido el que habia dominado durante la Revolucion, que hasta el inmediato reinado de la Reina Ana no empezó el turno de los partidos en el Poder. Y en Francia, el año 30, el primer ministerio que formó Luis Felipe tambien estaba compuesto de representantes de diversas tendencias políticas, pasando bastante tiempo antes de la constitucion de un ministerio perfectamente homogéneo, presidido por C. simiro Perier.

Habiendo hablado tres señores en pro y tres en contra, se declaró el asunto suficientemente discutido.

Puesto á votacion el dictamen, y habiéndose pedido que fuera nominal, se verificó así, resultando aquel aprobado por 85 votos contra 23.

El señor Presidente: No habiendo mas asuntos le que poderse ocupar el Senado, para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Se levanta la sesion.
Eran las cinco y media.

ALICANTE 16 MAYO DE 1871.

ESPAÑA Y FRANCIA.

Mientras hay españoles insensatos que se oponen á la celebracion de la fiesta nacional del 2 de Mayo, de esa gran solemnidad que consagra el sentimiento público á uno de los hechos mas gloriosos de la historia del mundo; mientras hay españoles que en nombre de la fraternidad universal pretenden empañar la gloria de los héroes que dieron en flor la dulce vida por defender la patria de la mas injusta, de la mas tiránica, de la mas brutal de las agresiones; mientras hay españoles, en fin, que llevan el reciente aror de su amor fraternal por la Francia, hasta el absurdo extremo de escarnecer el noble sentimiento de nuestra independencia y nuestra dignidad, la Francia corresponde á sus ternezas publicando en estos momentos un artículo que firma uno de los escritores mas populares de aquel país, y que aparece en la *Liberté*, en la *Presse* y en otros periódicos; en el que se lee el siguiente párrafo siguiente:

«Regnault fué entonces á Madrid, que encontró en plena revolucion. De allí envió al Sábado de 1869 aquel cuadro que es su obra maestra, el retrato ecuestre del mariscal Prim. El retrato de aquel capitán de teatro, paladin de pronunciamientos y motines, uno de los autores de la «guerra maldita que nos ha perdido.»

«La Francia conserva como un tesoro inapreciable la memoria de este aventurero pernicioso (*mal faisant*). Enrique Regnault le ha pintado á lo vivo en la infatuacion de su insolente fortuna. Prim pasa en su lienzo presidiendo el desfile de la insurreccion, la cabeza descubierta, los cabellos al viento, refrenando su caballo negro, que se planta, mascando el freno, sobre sus manos delanteras tirantes cual la cuerda de un arco. Su fisionomía fabril y nerviosa es realmente la de un héroe de aventura que duda de su victoria, inquieto del día que seguirá á aquel triunfo ruidoso, y que no se sabe si guía al motin ó si el motin le arrastra. Su figura se destaca desde lo alto de su talla, sobre un fondo de muchedumbre que es la España misma; profundos de toreros, rostros de trabucaires, cabezas fanáticas ó feroces, ceñidas con pañuelos de colores chillones, pitullos laboradores (*braillards*) y oficiales altaneros.»

Ya lo veis, hombres de la fraternidad universal, los escritores de la república francesa, acogen vuestros sentimientos fraternales llamándoos toreros, trabucaires, fanáticos y feroces.

Los intérpretes de la opinion pública de aquel país que debieran como Cesar cubrirse la cabeza con su manto y morir así pará no ver el inmenso oprobio de su patria envilecida, se entretienen todavia en reproducir los cuadros que nos regaló Dumas sin pensar en que habia de llegar un día en que el juicio del mundo civilizado cambiase el título de sus cartas sustituyendo el nombre de España por el de Francia para decir: Francia y Africa.

Los escritores franceses osan llegar con sus impuras y venales plumas á la nobilísima figura del esclarecido patricio español cuya gloria envidiaban, cuyo valor temian, cuya nobleza era la antitesis del carácter francés.

Ya lo sabemos: los franceses no perdonarán jamás al general Prim el haber tenido la varonil entereza de protestar contra las indignidades francesas en Méjico.

Recuerdan muy bien el tratado de Soledad, recuerdan muy bien que lo infringieron, aprovechándose dolosamente como lo hicieron en España los ejércitos franceses, de las ventajas obtenidas bajo la fé de la palabra, recuerdan muy bien que faltaron a las leyes del honor á las que no puede faltar nunca un soldado español y recuerdan muy bien que el general Prim indignado les volvió la espalda con el desden que inspiran á los hombres dignos las acciones ruines y cobardes.

Por eso lo sigue hasta la tumba el odio de los franceses, por eso le acusan de una guerra de que es único origen la petulancia ridícula de un pueblo que solo soñaba conquistas, y cuyo espíritu turbulento, inquieto y agresivo, llevando la perturbación á Roma, á Méjico, á Italia, al Asia, á Alemania, á España y á partes ha sido el eterno obstáculo al desenvolvimiento del progreso pacífico en Europa.

Esa petulancia, ese espíritu avasallador ese desconocimiento de la noción de lo recto y de lo justo, han sido solamente la causa de esa guerra maldita, en la que ni siquiera ha mostrado el pueblo francés el valor de estos trabucaires y fanáticos españoles, el valor de los pueblos que saben defender su independencia ó morir bajo las ruinas de sus hogares incendiados por el feroz enemigo.

Toreros y fanáticos somos los españoles, pero toreros y fanáticos que han tenido un Zaragoza y un Gerona, un Mina y un Empecinado, un Palarea, un Merino, unos pastores y unos aldeanos héroes, por los que en vano ha suspirado la Francia cuando se ha visto arrojada á puntapiés de sus inespugnables fortalezas por los soldados de la Prusia.

Toreros y fanáticos que no han dado jamás al mundo el espectáculo ignominioso que está dando hoy esa Babilonia moderna, llamada con énfasis el cerebro de Europa.

Desde que de todo ni nos extraña ni nos sorprende que los escritores franceses sean en estos momentos lo que han sido siempre, porque hay caracteres que ni se corrigen ni se enmiendan; pero lo que no podemos llevar con paciencia es que haya españoles que olvidando la gloriosa epopeya de nuestra independencia, olvidando la bárbara agresión de que fuimos víctimas, olvidando al general Soult que con la espada en una mano y el catálogo de los cuadros en la otra, iba robando nuestros templos y nuestros museos para formar la inmensa galería que alcanzó fama universal y vendieron recientemente sus herederos por sumas fabulosas, que olvidando los incendios, las violaciones, las infamias de que fuimos víctimas y el heroico valor con que al fin rechazamos tan bárbara agresión, pretendan borrar hasta el recuerdo de nuestra gloria y de nuestras virtudes cívicas.

Los que así obran, es preciso que estén ofuscados. Pues bien, que lean como nos tratan los franceses, y si todavía circula en sus venas sangre española, si todavía hay un átomo de razón en sus cabezas, la lectura del párrafo que insertamos bastará para hacerles comprender la insensatez de su conducta.

El domingo dieron principio las exenciones para el servicio de las armas en el presente reemplazo, y hasta la una de la tarde del lunes iban declarados 33 soldados, según se nos ha informado.

Ayer tarde se presentó en el gobierno de provincia en queja al señor gobernador civil una comision de mas de veinte mozos exponiendo que no se les permitia presenciar los actos de exenciones mas que en comision de cinco individuos, de lo cual parece que protestaron muchos de los interesados que se encontraban en el local destinado á dicho acto. Ignoramos los motivos que ha tenido el ayuntamiento para esta determinacion y la providencia que tomó la autoridad superior en vista de la queja de los mozos mencionados, pero creemos que el Ayuntamiento, al obrar así, habrá fundado su determinacion en motivos justos y dentro de la ley.

La *Gaceta* ha publicado el decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Elche que, según digimos oportunamente, aquel Ayuntamiento solicitó de su S. M. el Rey en ocasion de la visita que este hizo á dicha poblacion cuando estuvo en esta capital. Damos la enhorabuena á los ilicitanos por la merced que han recibido de S. M. el rey.

El señor Alcalde de esta capital se ha apresurado con el mas laudable celo á cumplimentar las recientes instrucciones emanadas del ministerio de Fomento y del gobierno civil de la provincia para que pueda llevarse á cabo el planteamiento forzoso del sistema métrico desde 1.º de Julio próximo, y al efecto ha publicado un notable é importante edicto que dice así:

Don Gaspar Beltran y Moullor, alcalde popular de esta capital.

Hace saber: Que por el artículo primero del decreto de 24 de marzo último se previene que desde primero del mes de julio próximo comenzará á regir definitivamente en las dependencias del Estado y de la administracion provincial, y municipal, en todos los ramos, así como para los particulares, establecimientos y corporaciones en la Peninsula é islas adyacentes, el sistema métrico-decimal y su nomenclatura oficial mandada observar por la ley de 19 de julio de 1840 y reglamento para su ejecucion aprobado por real decreto de 26 de mayo de 1868.

Lo que ha dispuesto se haga público por medio de este edicto, con arreglo á lo que se previene en la real orden de 11 de abril último y en la circular del gobierno civil de la provincia de 10 del actual, para que llegue á conocimiento de todos los habitantes de esta capital, á fin de que se provean con la conveniente oportunidad de las cuantas pesas y medidas é instrumentos métricos de pesar, cuyo uso general ha de reportar grandes ventajas al país, al desterrar la confusion que existe con las antiguas pesas y medidas.

Alicante 13 de mayo de 1871.—Gaspar Beltran.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido con fecha 11 una circular á los gobernadores de las provincias marítimas mandando despidan para lazareto sucio á todas las procedencias del Sur de América.

Se acaba de descubrir en varias poblaciones del Este y Sud-Este de Francia un complot formado por los comunistas de esos países, que tenia por objeto apoderarse del arsenal de Langres.

Se han tomado, al decir del colega que inserta esta noticia, las medidas y precauciones necesarias para conjurar tan criminal conspiracion.

Apenas venci la la insurrección de París y cuando su gobierno comunal está en vísperas de pasar á la historia como una página sangrienta, vemos que pretende levantarse en Burdeos otro gobierno revolucionario, que con mas apariencia de legitimidad que aquel, puesto que nacerá del sufragio, tiene la pretension de ponerse frente á frente de los hombres que en Versalles gobiernan.

La *Tribune*, periódico radical de Burdeos, propone un decreto de convocatoria.

En los círculos diplomáticos de Versalles se hablaba mucho de una entrevista que parece deben tener este verano en Carlsbad los emperadores de Alemania, de Rusia y de Austria.

El jueves llegó á Cádiz á bordo del vapor inglés *Tamar*, procedente de Puerto-Rico, el presidente de la república oriental del Uruguay. Parece que su viaje tiene por objeto restablecer su salud.

El resultado eminentemente republicano que han dado las elecciones municipales celebradas en Francia, ha causado un profundo desagrado en el senado la Asamblea de Versalles. Tal vez habrá contado con el movimiento de reaccion que se experimenta en el país, á consecuencia de los excesos de París, para aprovecharlo en beneficio de la restauracion legitimista; pero Francia tiene demasiado recientes los procedimientos del imperio y no cree que la libertad puede verse hoy asegurada por los legitimistas.

Las elecciones municipales demuestran una gran confianza en el gobierno republicano, cuya responsabilidad asumen hoy

hombres tan liberales como Thiers, Favre, Picard, y muy poca en la mayoría de la Asamblea, esencialmente legitimista.

De un día á otro aparecerá en la *Gaceta* un decreto, que parece está ya firmado por el rey y refrendado por el Sr. Ruiz Zorrilla, que es el ministro que lo ha propuesto, creando una órden civil que llevará el nombre de María Victoria, para premiar servicios eminentes en las ciencias, las artes y la industria, con una cruz de primera, segunda y tercera clase, ó sea de caballero, comendador con placa y gran cruz.

Creemos acordado este pensamiento, y aplaudimos que el señor ministro de Fomento lo haya convertido en hecho, para que este ministerio pueda premiar á los hombres de ciencia y de reconocido mérito en los ramos que abraza su vasto departamento.

Dice *La Armonia*:

«Segun nuestras noticias, parece ser que la actitud conciliadora, digna y evangélica de los señores obispos de Cuenca y de Jaen no ha satisfecho mucho al consistorio seglar neo-católico. ¿Creian acaso los perturbadores de oficio de nuestra clase y de toda España que los reverendos preladados iban á venir á la alta Cámara á secundar sus siniestros propósitos?»

Buen chasco se llevan.

Ya saben los neo católicos que los ilustres preladados no piensan como ellos, y que sobre los derechos de su idolatrado D. Carlos nada dicen. El señor obispo de Cuenca, ocupándose de la dinastia, dijo que acataba los poderes sin examinar su origen. No ha dicho tanto *La Armonia*; esta se ha limitado á recomendar el respeto á las autoridades constituidas, desde su publicacion hasta la fecha, con premeditada insistencia, por creer que consignándolo así cumplia un altísimo deber, y por esto se nos ha insultado y escarnecido sin consideracion alguna. Afortunadamente, el tiempo y autoridades respetabilísimas han venido á darnos la razon.

Lo sentimos por aquellos á quienes desearíamos traer á verdadero conocimiento.

No es cierto que el general Rubin se niegue á suceder al Sr. Makenna en la capitania general de Sevilla.

El general Rubin, llamado por el ministro de la Guerra para ocupar un puesto de confianza, se ofreció desde luego espontáneamente.

Ni siquiera ha necesitado, como otros muchos, que sus amigos le persuadan de que le conviene tener un sueldo de tres mil duros y un mando como el de aquel distrito.

Hé aquí una órden curiosa del delegado de la Guerra por la *Commune* de París:

«Queda prohibido suspender el fuego durante el combate, aun cuando el enemigo levante las culatas de los fusiles, ó alzase bandera de parlamento.»

Queda asimismo prohibido, bajo pena de muerte, continuar el fuego una vez dada la órden de suspenderlo, ó continuar avanzando cuando se haya mandado hacer alto.

Los fugitivos y los que se rezaguen serán acuchillados por la caballería, si fuesen pocos. Siendo muchos ametrallados. Los jefes militares tienen poder, durante el combate, para hacer marchar y obedecer á los oficiales y soldados á sus órdenes.»

Esta órden indica bien á las claras que no es la obediencia en los combates la cualidad distintiva del soldado comunal. El tratamiento á fugitivos y rezagados no es de lo mas liberal.

El periódico oficioso de Viena, la *Correspondance du Reichsrath*, se ha encargado de explicar la contradiccion entre el despacho de Mr. de Bismarck y las palabras del ministro de Cultos, relativas á la política del gobierno en la cuestion de los decretos del Concilio.

Segun aquel periódico, es cierto que el ministro de Cultos dijo que consideraba el dogma de la infalibilidad como un asunto interior de la Iglesia; pero añadió que sabia hacer respetar los derechos del Estado, si se viesen amenazados por las consecuencias prácticas de dogma, y que no se olvi-

daria de la posicion del gobierno desde que ha denunciado el Concordato.

Con esta version desaparece, pues, la contradiccion entre el ministro y el canceller del imperio, cuyo gobierno está dispuesto, como los alemanes, á no consentir y á prevenir los conflictos que las disposiciones del Concilio pueden provocar en los Estados.

El periódico oficial prusiano publica curiosos datos estadísticos relativos á la última guerra.

La artilleria alemana ha empleado 1.000 cañones de grueso calibre que han hecho un millon de disparos.

La de campaña ha empleado 1.500 cañones y ha disparado 932.000 tiros.

Quedaban todavia en las fortalezas alemanas 4.000 cañones con 2 millones de cartuchos.

Para el trasporte de material para el sitio de París se han empleado 34 trenes de 40 carruajes cada uno y 1.100 hombres, y durante la campaña se han distribuido á la infanteria y caballeria 150 millones de cartuchos.

Los gastos de la guerra han ascendido en todos los Estados confederados á francos 1.074.350.623 75 céntimos.

La *Commune* ha decidido no publicar los debates relativos al comité de salud pública. Para ello se ha fundado en que la *Commune* no es un Parlamento, por cuya razon solo debe dar publicidad á sus decretos y disposiciones y no á las discusiones más ó ménos fielmente reproducidas.

Como se vé, la *Commune* sigue manifestando horror á la publicidad, que es la garantía de los pueblos libres. Napoleon, en los tiempos de mayor despotismo, tampoco quiso que se publicaran las sesiones del Cuerpo legislativo ni del Senado. Por este procedimiento lógico de la *Commune*, los gobiernos autocráticos son, sin disputa, los mejores.

Segun telégrama de la primera autoridad civil de Ciudad-Real, la langosta ha invadido el distrito de Almendralejo, causando terribles estragos en aquellos campos. El insecto se encuentra en el estado de entre salto y vuelo, y es tan inmensa su cantidad, que habiendo cubierto la vía férrea, ha detenido un tren, haciéndole patinar sobre los rails.

Los diputados provinciales tradicionalistas de Valencia se han retirado en masa de la corporacion. En el documento de renuncia suscrito por los Sres. Barranco, Oloriz, Colomer, Amigó, Vernide, Alonso, Baldoví y Adrian, ruegan á la diputacion les admita la dimision, para que en ningun tiempo pueda serles imputable la infelicidad administrativa de los intereses públicos, ocasionada por los que con su apasionada é injustificada conducta la han producido. Tambien han presentado la renuncia los republicanos Sres. Llobel, Gastaldo, y Garcia Enriquez.

GACETILLA.

Teatro Principal.—El domingo tuvo efecto la última funcion de la compañía coreográfica y seccion de verso que ha funcionado en dicho coliseo cerca de un mes, habiendo obtenido todos los que tomaron parte en el espectáculo, muchos aplausos de la gran concurrencia que llenaba las localidades.

La empresa ha devuelto á los abonados el importe de las funciones que han dejado de darse de las veinte anunciadas, y el elegante teatro de la antigua plaza del barranquet, pronto abrirá de nuevo sus puertas para dar paso al divino arte, cuyas gratas manifestaciones espera impaciente el público filarmónico de Alicante.

Recuerdo.—¿En qué quedamos? La campana mayor de la iglesia de San Nicolás, se compone ó no?

Nos autoriza á hacer esta pregunta el haber dispuesto el cabildo colegial costear los gastos que origine la composicion de la espresada campana del dinero que dicha corporacion debe á la generosidad de nuestros reyes, cuando hace dos meses se dignaron S.S. M.M. visitar esta capital.

Próxima la solemnidad del Corpus, quiséramos que para esa fiesta estuviera ya fundada y colocada en su torre la referida campana.

Esperamos que el señor Abad de la Colegiata atenderá nuestra indicacion.

Composicion.—Como lo indicamos oportunamente, ya se han llevado á cabo las obras de la pendiente que se nota en la puerta llamada falsa de la iglesia de San Nicolás. Es una mejora que á mas de embellecer aquel sitio, proporciona comodidad á las muchas personas que la transitan. Por ello felicitamos á la digna corporacion que las ha dispuesto.

Ornato.—En la calle de Cienfuegos existe un monton de piedras que al parecer se destinaron

añi hace meses con objeto de adoquinar la pendiente de la citada calle, intransitable en los días lluviosos.

Si las obras no se han de llevar á efecto, ¿por qué la comision de ornato no ha dispuesto ya que esos pedruscos se trasladen á otro punto donde no intercepten la vía pública?

Rogamos al señor alcalde atienda esta indicacion, hija solo de nuestro buen deseo en bien del ornato de la capital.

Campanone.—El sábado último se puso en escena en el teatro de Verano esta grandiosa zarzuela, cuya ejecucion vamos á reseñar brevemente.

Empezaremos por la Sra. Pellizari, cuya dulce y simpática voz arrebató al público que en el rondó de tiple del tercer acto enviaba á la inteligente artista grandes y prolongados aplausos.

El Sr. Valle cantó con desenvoltura su parte de baritono, siendo aplaudido con justicia y mereciendo los honores de la repeticion el duo del tercer acto con el bajo Sr. Alcalde.

Este artista que está demostrando en todas las funciones, grandes facultades y una inteligencia nada comun para la escena, hizo las delicias del público en su parte de poeta, y desempeñó tan admirablemente su papel que fué aplaudido constantemente durante la representacion.

El tenor cómico señor Moron es un excelente artista, y produjo la hilaridad del público en los magníficos detalles que hizo en su parte de empresario.

El Tenor Sr. Parcero y la tiple Sra. Saquí contribuyeron al buen éxito de la obra.

En resumen, la orquesta y los coros no dejaron nada que desear, y el público de Alicante que siempre aplaude con justicia, llamó á los artistas en los finales del primero y segundo acto, demostrando su satisfaccion con bravos y con palmadas.

Hoy se repite esta zarzuela que ha sido pedida con insistencia por el público y creemos que habrá un lleno completo á juzgar por la gran ovacion del sábado.

Nos alegramos.

Que se construya.—Contra lo tan terminantemente dispuesto en las ordenanzas municipales, en la calle de Castaños, esquina á la de Teatinos, hace meses, sino años, existe una casa cuya fachada fué demolida, sirviendo hoy para foco de inmundicias y para albergue de unas cuantas gentes que lo han elegido sin duda como morada de descanso.

Si el indicado solar estuviera en alguna aldea de la provincia se comprendería fácilmente que no se procediera á su construcción; pero estando en una de las calles mas céntricas de la capital, donde existe un arquitecto titular y una comision del municipio que incesantemente debe velar por el embellecimiento de la poblacion, cumpliendo así con las prescripciones de la ley, parece imposible que se deje en el olvido la construcción de esa fachada, que da continúar así, lastima en gran manera el buen nombre de las personas que están al frente de los intereses locales.

Desearíamos que el celo de nuestro alcalde no diera lugar á que repitiéramos esta clase de observaciones, que á toda costa quisiéramos evitar.

Hasta el año que viene.—Se concluyó la feria, y como ha acontecido todos los años, se ha mojado éste tambien. La venta no ha sido cosa segun se nos ha manifestado. Bien es verdad que falta dinero y humor. Veremos si el venidero 1872 nos trae más vertura y cuartos.

Con que hasta el año que viene que rifaremos en la feria hasta el modo de andar. Que no se olviden para entonces los toldos de este año.

Más sobre ópera.—Segun nuestras noticias, la compañía que vá á funcionar en el teatro Principal se hallará en esta el 26 del presente mes, y dará principio á sus tareas el 27 ó 28 del mismo.

El abono parece que es respetable, de lo cual nos alegramos mucho.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 13 de Mayo de 1871.

No son mejores las noticias que podemos dar á nuestros abonados respecto al estado de este

mercado, y apesar de la buena voluntad de nuestro comercio para que los negocios se animen, estos continúan completamente paralizados. A continuación reseñamos las novedades ocurridas en la semana que hoy termina.

Azúcares.—Dos nuevos arribos hemos tenido en estos días. La Preciosa con 400 cajas y el Triunfo con 700 cajas. Este siguió enseguida para levante, no habiéndose convenido una oferta que habia pendiente por 400 cajas que trae á flete; habiéndose vendido á una sola mano, las 400 cajas de la Preciosa á precios y condiciones reservadas.

Las ventas en los almacenes han sido bastante animadas, pudiendo señalarse entre ellas 200 cajas quebrados claros, que han cambiado de manos á precios reservados; y con destino á los mercados del interior se han contratado tambien algunas partidas de importancia, pues perdiendo la esperanza de que los precios declinen algo, y en vista de las buenas noticias que se reciben de origen y de las demás plazas, se deciden á cubrir sus necesidades.

Los precios corren muy firmes con tendencias mas bien de alza, pues todas las noticias están contestes que este año han de escasear las clases buenas aparentes para la Península.

Cotizamos al detall. Blancos buenos á floretes de 63 á 65 rs. arroba valenciana. Id. regulares de 61 á 62 rs. Quebrados núms. 19 y 20 de 58 á 60 rs. Id. núms. 15 al 18 de 54 á 57 rs. Idem núms. 12 al 14 de 50 á 52 rs.

Los peninsulares tambien sostenidos á 54 reales arroba castellana la marca B. B., 52 reales la B. y 48 rs. la Q.

Anís.—Aun cuando no hay compradores, los precios siguen sostenidos á 60 rs. arroba valenciana el del país y 80 rs. el manchego.

Azafrán.—Encalmado de 180 á 200 rs. libra castellana.

Atun.—La plaza se halla regularmente surtida detallándose de 800 á 840 rs. pipa.

Almendra.—Sigue la calma que tenemos anunciada en este fruto con pocas entradas en la plaza. Solo alguna partidita que otra del almendron se coloca de 45 á 46 pesos la carga, ó sean de 67 1/2 á 69 rs. arroba valenciana.

La fina y pestañeta de 90 á 92 rs. arroba valenciana, y la mollar en cáscara de 19 á 19 1/2 reales barchilla la blanqueta y de 15 á 15 1/2 reales la fermigueta.

Bacalao.—Sin nuevos arribos van disminuyendo sensiblemente las existencias del curacion, de cuya clase queda ya bien poco, pues tanto la venta de esta como la de las demás, es muy activa.

Cotizamos al detall. Curacion de 170 á 180 reales quintal valenciano. Labrador da 150 á 160 rs. id. Y noruego de 154 á 160 rs.

Cacaos.—Las ventas solo se han reducido á satisfacer las necesidades del consumo, pudiendo citar solo como de alguna importancia la de 80 sacos cubano á 2 7/8 rs. libra valenciana de 16 onzas. Cotizamos caracas de 8 á 8 1/2 rs. libra valenciana de 16 onzas. Guirias de 5 1/2 á 6 1/2 rs. Guayaquil de 3 1/4 á 3 3/4 rs. y cubano de 3 á 3 1/8 rs.

Cominos.—Sin ventas de 130 á 135 rs. arroba valenciana.

Clavillos.—Con poca demanda atendió á la época en que nos hallamos de 17 8 á 2 rs. libra de 12 onzas valencianas.

Canelas.—Con algunas existencias las cotizamos al detall las de Ceylan de 14 á 16 reales libra de 12 onzas valencianas segun clase y la de Manila de 6 1/4 á 6 3/4 rs. libra castellana.

Cebada.—Se ha seguido comprando algunas partidas de 82 á 84 rs. cahiz de 4 1/2 fanegas á cuyos precios se está ofreciendo, pero los compradores continúan retraidos, esperando con fundamento que descien dan algo mas, pues aunque la cosecha de esta comarca dé un mal resultado, la de otros puntos hay motivos para creer que será buena.

Harinas.—Las ventas solo para alimentar las necesidades del consumo. Cotizamos al detall la de estas fabricas de 25 á 25 1/2 rs. arroba valenciana la 1.ª de candeal y de 21 á 22 rs. la de trigo. Las de Aragon de 24 á 25 rs. 1.ª y de 21 á 22 rs. las segundas.

Sardinias.—Sin ventas precios nominales de 10 á 12 rs. arroba valenciana.

Trigos.—Durante la semana hemos tenido algunas entradas de candeales, pero solo algunas partiditas han tenido colocacion de 57 á 59 reales fanega. Las cejas tienen menos solitud, pudiéndolas cotizar de 55 á 56 rs. fanega.

Las ventas de los trigos extranjeros han estado mas animadas, habiéndose comprado para otro mercado 4000 fanegas Tagarok á 49 reales fanega, y al detall sigue colocándose esta clase de 52 á 53 reales y el volo de 53 á 55 reales.

Cambios.—Se han efectuado algunas operaciones sobre Londres á 90 días fecha, á 50 1/4 y sobre Madrid á 8 días vista á 5 1/8 daño. El Marsella ofrecido sin tomadores á 5 2/3, habiendo dinero sobre Barcelona y Valencia á la par. Cadiz, Sevilla, Tarragona y Reus al 1/4 daño, Málaga, 7/8, Alcoy y Murcia al 1/2 y Orihuela 5/8 daño.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Polacra griega Domestros, c. G. Zamo, de Malta, con trigo, á J. Mauricio.
Laud San Juan Bautista, p. Gandolfo, de Valencia, con lastre, á J. Mas.
Id. Virgen del Loreto, p. Buyle, de Cartagena, con esparto, á J. Mas.
Mistico Pepito, p. M. Garcia, de Cádiz, con atun y altramuzes, á J. Bas y hermanos.
Laud Amistad, p. M. Solá, de Cartagena, con obra y efectos, á Nonell y Mas.
Vapor Duero, c. A. Montalvo, de Málaga, con efectos, á M. Guardiola.
Bergantín gol. Maviño, c. G. Oliver, de Puerto-Rico, con azúcar y efectos, á B. Felany.
Balandra Alicante, p. Forner, de Barcelona, con efectos, á la orden.
Laud Carmen, p. R. Botella, de Orán, con esparto, á J. Mas.
Id. San Benito, p. M. Sanchez, de Cartagena, con azúcar, á la orden.
Id. San Ramon, p. Sampere, de Cartagena, con esparto, á J. Mas.
Balandra inglesa San Giovanni, p. J. Maccaña, de Gibraltar, con pipas vacias, á P. Leveoni.
Laud San Pedro, p. M. Clares, de Torrevieja, con lastre, á B. Arenas.
Polacra gol. Frasquita, c. F. Bertran, de Habana, con azúcar, á M. Guardiola.
Laud Angeles, p. Cardú, de Santa Pola, con pipas vacias, á G. Carratalá.
Vapor D. Juan Tenorio, c. P. Aulet, de Orán, con efectos, á Carratalá y Blanes.

Despachados.

Laud San José, p. J. Seguí, para Ibiza, con lastre.
Id. San José, p. J. Lloret, para Tarragona, con efectos.
Id. Emilio, p. A. Torregrosa, para Tenes, con efectos.
Balandra Caprichosa, p. F. Llorea, para Málaga, con efectos.
Laud San Pedro, p. M. Clares, para Torrevieja, con piedra.
Vapor Duero, c. A. Montalvo, para Valencia, con efectos.
Polacra gol. Frasquita, c. F. Bertran, para Barcelona, con azúcar.

SECCION LOCAL.

AVISO AL PUBLICO.

Los capitanes de los buques ingleses surtos en el puerto, tienen el honor de manifestar en especial á los dueños de establecimientos públicos, que no respondan de las deudas que contraigan sus marineros.

Alicante 13 de Mayo de 1871.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 15 de Mayo de 1871.

HORAS	BARÓM. A 0°	TERMÓMETROS.		VIENTOS	ESTADO DEL CIELO.
		Centígr.	Reaun.		
9 m.	757-40	23-0	18-4	N.O.	Celajes.
3 t.	756-10	24-2	19-4	S.	Nubes.
Temperatura máxima.		20-4—23-5			
Idem mínima.		15-2—16-6			

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 mñ.a
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	2 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia, tren misto.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia, tren correo.	4 y 20 tr.	Tren misto.	4 tarde.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Juan Nepomuceno martir. CULTOS.

En la Colejiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del día á las nueve. Por la tarde á las seis, los ejercicios de las flores de Mayo en honor de la Virgen Maria, en la citada iglesia Colejial.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.

La líu la zarzuela en tres actos, Campanone. Entrada general 2 reales.

A las ocho y media.

COSMORAMA DE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA.—Vistas artísticas de actualidad, del Sr. Alfonso C. de Paris.

Calle de Prim núm. 7 desde las 4 de la tarde hasta las once de la noche.—Entrada 2 reales. Niños y soldados 1 real.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 15.

Hoy por la tarde se ha reunido la mayoría del Congreso para resolver la crisis ocasionada por la modificacion del reglamento.

Versalles 15.—Ningun encuentro ha habido en la noche pasada. Continúa el cañoneo y los trabajos de aproches.—Fabra.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	Lóndres.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO
Azúcar bl. sup. florete	arrob v.	66 á 67	exist.	Bacalao noruego.	quintal.	154 á 160	falta	Harina Stand. 1.ª y 2.ª	arroba v.	y	no hay.	90 d.	50		
Id. regular á bieno.	id.	60 á 62	exist.	Id. francés.	id.	á		Id. de Vallad. 1.ª y 2.ª	idem.	y		8 d.	5 23		
Id. quebrado superior.	id.	57 á 59	exist.	Id. labrador.	id.	150 á 160		Id. maachega 1.ª y 2.ª	idem.	á					
Id. regular.	id.	54 á 55	idem	Barrilla pura.	quintal	30 á 32	escaso	Id. del país. 1.ª y 2.ª	id.	22 á 26					
Id. bajos.	id.	50 á 51	idem	Id. de 2.ª con mezcla	id.	á	idem	Id. de Zarago. 1.ª y 2.ª	id.	22 á 26					
Id. de Peninsulares bl.	id. c.	52 á 54	idem	Id. sosa pura.	id.	á	idem	Id. estrangera.	id.	á					
Id. id. queb.º 2.	id.	48 á 49	idem	Cacao caracas bueno su.	libra c.	8 á 9	idem	Higos secos neg. seg. cl.	id.	30 á 32					
Aceite de Andalucía.	id. v.	54 á 55	exist.	Id. Guirias.	id.	5 á 6 1/2	exist.	Id. blancos.	id.	á					
Id. del país.	id.	56 á 57	escaso	Id. Cubano.	id.	á	falta	Maíz navegado.	barchilla.	á					
Anís del ppais.	id.	61 á 62	exist.	Id. Guayaq. segun cl.	id.	3 á 3 1/8	exist.	Pimiento molido seg. cl.	arroba v.	25 á 30					
Id. de la Mancha.	id.	75 á 76	idem	Id. Marañon.	id.	3 á 3 3/4	escaso	Pimienta negra, id.	id.	78 á 80					
Aguard. de caña 20 grad.	pipas	940 á 1000	falta	Cacao Trinidad.	id.	á	idem	Petróleo.	arroba e.	32 á 35					
Id. espíritu de 35 il.	cantaro.	45 á 46	no hay	Café Puerto-Rico.	quintal v.	350 á 360	exist.	Id. en latas.	lata.	40 á 41					
Id. anisado de 20 y 2.	id.	32 á 42	calma	Id. Cuba.	id.	320 á 330	falta	Regalicia del país.	quintal.	31 á 36					
Atun en salmuera st.	ipa.	70 á 790	exist.	Id. de Manila.	id.	320 á	idem	Id. de la Mancha.	id.	41 á 43					
Azafrán.	lib. rasta.	200 á 210	exist.	Canela de Ceilan.	lib. 12 e.	13 á 16	exist.	Id. de Manila.	id.	á					
Amend. comun en pe ta.	car. 12 a.	680 á 790	exist.	Id. de Manila.	libra c.	6 á 7	escasa	Clavo de especia.	lib. 12 c.	2 á 2 1/8					
Ald. costereta.	arb. v.	á	falta	Clavo de especia.	lib. 12 c.	2 á 2 1/8	calma	Cominos del país.	arroba v.	125 á 130					
Id. fina id.	id.	92 á 94	falta	Id. de la Mancha.	id.	á	no hay	Cebada del país.	cahiz.	82 á 84					
Id. pestañeta.	id.	94 á 96	falta	Cebada navegada.	fanega	á		Cebada granada.	q. intal.	á					
Id. mollar en cáscara.	barchilla.	19 á 20		Esparto.	id.	27 á 34	firme	Harina de Aranjuez del	arb. en s.	20 á 24					
Id. formigueta.	id.	15 á 16													
Altramuzes segun clas	id.	11 á 12													
Bcal. ing. de cur. gde	quintal v.	170 á 180													
Id. mediano.	id.														
Id. pequño.	id.														

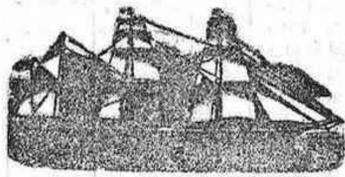
Alicante 15 Mayo 1871.

POLSA DE MADRID

Del dia 13 Mayo 1871.

5 por 100 consolidado. 27.45
Obligaciones de ferr.o.carril. 52.00
Bonos del Tesoro. 77.50

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga y Cadiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

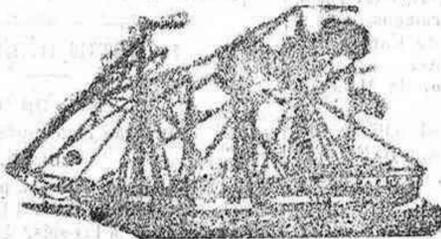
Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No cesará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

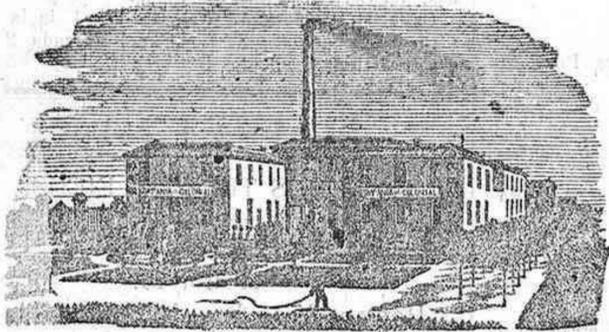
GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE

GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes á las cuatro de la tarde.

Los espedados vapores son de gran porte y primera marcha, recién contruados y los mástos económicos.—Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. don José Ferrer, don Andrés, Villaplana, don Antonio Bernace, don Nicolás Saenz y don Antonio Orozco.

COMPANIA CATALANA GENERAL DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Seguros de bienes y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.
Expresamente en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrofulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residendo la causa de las espesadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa del destemecimiento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse á la oficina de farmacia y laboratorio quimico de D. Lorenzo Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.
Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernandez.

BAÑOS DE AGUA DULCE.

Desde 1.º de mayo están abiertos para el servicio del público, los titulados de «Bonanza» situados en la calle de Prim, núm. 11 á los precios siguientes:

Un baño.	4 rs. vn.
Id. id. con ropa.	5 » »
Nueve baños.	36 » »
Id. con ropa.	40 » »

8-3

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado, con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	30 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias.	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal.	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas.	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero.	40 frn.	22 fran.	12 fran.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, es vendida en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

AVISO,

A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases á precios convenientes.



Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPOR MORATIN.

Saldrá el 17 de Mayo para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. José Carratalá y Blanes.

VAPOR DUERO.

Saldrá el lunes 15 del corriente, á las 4 de la tarde para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajero.

Se despacha en casa de los Sres. M. Guardiola y hermano.—San Fernando, núm 9

VAPOR CERVANTES.

Saldrá el día 17 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Londres.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y compañía.

VAPOR PROVENZAL.

Saldrá el 16 del actual para Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. José Carratalá y Blanes.

VAPOR CARPIO.

Saldrá de este puerto el 16 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. José Carratalá y Blanes.

VAPOR BAYO.

Saldrá el día 16 del corriente para Málaga, Cartagena, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y compañía.

LA HOFBLONDINA.

Célebres píldoras alemanas contra las afecciones nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento é impotencia. Reponen las fuerzas perdidas, imprime nueva vida á las facultades físico-morales, de tal modo que las personas caducas por la edad, enfermedades, ó abuso en los placeres, se han restablecido sólidamente ejerciendo las funciones de la más robusta juventud.

Farmacia de Soler, plaza de San Cristóbal.

VENTA DE SAL.

En la drogeria de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, se espende á 3 rs. arroba.

COMPETENCIA.

Se hace presente á todas las personas que necesitan azulejos que en la calle de San Fernando, frente al café de la Marina se halla un gran surtido procedente de las fábricas mas acreditadas del reino, establecidas en Valencia, Onda y Castellon, premiada en distintas exposiciones. Los precios son sumamente baratos, desde cinco cuartos uno, hasta real de vellon, cuyo precio comprende los comunes, finos y superiores. En las dos últimas clases si el pedido escude de un ciento, se hace la rebaja del 5 por 100. Tambien hay losetas de Barcelona y Mahon á precios baratos y se hace toda clase de pavimentos con las mismas condiciones, y á plazos si fuese preciso.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Los de la acreditada fábrica de Barcelona de los Sres. Bernerege y compañía, (antes de Boisset) se hallan en venta, casa de D. Antonio Falcó profesor de piano, plaza de la Libertad, número 15, principal.

Se hacen tambien cambios de pianos usados á nuevos. 6-5

Anuncio musical.

D. Joaquin Pomares, profesor de música establecido en esta ciudad, cuyo domicilio tiene en la plaza del Teatro número 2, piso primero, recibe pianos y órganos expresivos de la fábrica de Valencia del Sr. Utzman, y se propone venderlos á precios muy arreglados y á plazos, con solo recibir cierta cantidad al tomar el instrumento. Tambien se alquilan y se reparan.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior es- trajero y sólida encuadernacion. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

JAMONES de Galicia, superiores á precios arreglados. Acaban de recibirse en el almacen de don Jaime Ferrer, paseo de Mendez Nuñez.